La C. G. T. Exhorta a los Trabajadores Argentinos

EL GENERAL PERON DISERTARA SOBRE EL PLAN ECONOMICO

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Se Dirigirá al País Mañana a las 20.30

LA EJECUCION Y CONTROL COMENTARA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El miércoles a las 20.30, hablará por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el primer mandatario, general Juan Perón, para referirse al plan económico para el año 1952.

En la oportunidad el jefe de Estado analizará importantes aspectos vinculados a la ejecución y control del referido plan.

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El General Perón se hizo presente en su despacho a las 6.25. Luego de considerar diversos asuntos con sus colaboradores inmediatos, recibió a los miembros integrantes del Consejo Económico Nacional con quienes conferenció.

REASUMIO FUNCIONES EL Dr. LANGHI

... del año anterior por el Banco Central de la República Argentina.

Carrillo Inauguró la Conferencia de Medicina Legal

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El ministro de Salud Pública doctor Ramón Carrillo inauguró esta tarde en un acto realizado en el salón principal del Colegio Nacional Buenos Aires, la primera conferencia de medicina legal y fiscal, cuyas deliberaciones se prolongarán hasta el 8 del corriente.

En la oportunidad el nombrado secretario de Estado hizo uso de la palabra para manifestar que en las reuniones del citado congreso no se tratarían problemas técnicos y específicos de la medicina legal, sino solamente los aspectos deontológicos del ejercicio de la profesión médica que interesan por igual a los médicos y sus auxiliares como gremios y al Estado como órgano de fiscalización. Recordó luego que desde mucho atrás cuando la primera entrevista del entonces coronel Perón con los médicos en el Instituto de Trabajo y Previsión, éste expresó su deseo vehemente de que la profesión médica fuera una actividad bien organizada, ya que de ello dependía en gran parte la salud del pueblo.

Luego de otras consideraciones el doctor Carrillo entró a analizar en forma amplia cuatro aspectos diferentes que existen en la profesión médica que por desgracia —dijo— suelen confundirse unos con otros entre los objetivos gremiales. Los aspectos aludidos comprenden:

La actividad puramente científica en primer término. La actividad profesional en segundo. La gremial en tercero, y por último, la actividad médica desde el punto de vista legal y fiscal.

Trazó luego el doctor Carrillo un amplio panorama de la legislación profesional desde 1877 hasta la fecha, mencionando las distintas reformas introducidas hasta llegar a la ley 12912 del año 1946, señalando las innovaciones y perfeccionamientos que se habían incorporado al proyecto del código sanitario.

Destacó luego que el presidente de la República había cumplido con los médicos para lo cual enumeró lo que en la materia se había logrado merced a la obra de gobierno del general Perón, y agregó que corresponde ahora que los profesionales hagan en su propio beneficio lo que el primer mandatario sugirió en un discurso en 1948: unirse, eliminando discrepancias y diferencias inconducentes, ya que el dispositivo legal y fiscal creado por Perón permite un perfecto desarrollo del gremialismo bien entendido. Sólo unidos los médicos —terminó manifestando el doctor Carrillo— podrán cumplir con la aspiración peronista de poner la dignidad profesional al servicio del bienestar, la felicidad y la seguridad del pueblo.

NUEVAS ACUSACIONES CAMBIAN EN PAN MUN JOM

Un Apasionado Debate Fué el que Hubo Ayer

REUNION DESAGRADABLE, SEGUN UN JEFE

MUNSAN, Corea, martes 4 (ANS). — Los negociadores aliados en las conversaciones de tregua ...

NIEGAN ACUSACIONES

Al rearme aludió el señor Adenauer

HEIDELBERG (Alemania occidental), 3 (ANS). — El canciller de Alemania occidental Sr. Konrad Adenauer ...

DERRIBARON AVIONES ROJOS

Matan al director de un Psiquiátrico

Proceso contra 16 líderes comunistas

HOY LLEGARA EL DR. JUAN COOKE

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1790

Año XXV — Nº 7300 - Santa Fe, martes 4 de marzo de 1952 — Fundado el 2 de noviembre de 1927 por Don Alfredo Estrada

SE VIVIO BAJO UNA VERDADERA OLA DE FUEGO

La Ciudad Soportó un Día de Intenso Calor

LA TEMPERATURA MAXIMA FUE DE 36,5

Se mantuvo en la víspera la ola de calor que desde hace varios días se hace sentir en nuestra capital y en otros puntos del país. Desde las primeras horas del día, la temperatura hizo sentir su rigor, acentuándose hacia el mediodía, para llegar a su expresión más alta con una marca de 36,5, algo más tarde.

HACIA LOS BALNEARIOS

La población santafesina, urgida por la necesidad de huir del ambiente caldeado, que se había enseñoreado de la ciudad, se volcó en los balnearios. A la media tarde ya eran muchísimas las personas que se habían instalado en Guadalupe y en el Parque del Sur, sin contar las que realizaban un verdadero éxodo hacia Colastiné, San José del Rincón, Santa Tomé, ... y otros pueblos ribereños ...

36 grados con 5 décimas. La mínima, 22 grados 5 décimas. El barómetro marcó 754.30. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa 46 por ciento.

EL PRONOSTICO PARA HOY

En cuanto al despacho que recibimos emitido por el Observatorio Meteorológico Nacional, expresa el siguiente pronóstico para hoy: "Buenos, caluroso en general. Chaparrones aislados. Poco cambio de temperatura."

FALTA DE REBESTIBLES

POCAS ESPERANZAS PARA HOY

SEGURIDAD DADA POR ACHESON

LA MAXIMA DE AYER

DESPIDE CENIZAS EL VOLCAN ETNA

La base para una discusión, fijarán

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Extraoficialmente se anuncia que el ministro de Economía de la Nación trataría con el ministro consejero y el consejero comercial de Gran Bretaña, señores Richard Allen y Keith Unwin, respectivamente, la fijación de las bases de discusión para establecer las disposiciones que estructurarán el convenio que regirá el futuro comercial entre Argentina e Inglaterra, cuyas cláusulas del protocolo adicional se encuentran sin vigencia desde el 28 de febrero último.

Es pues muy posible y siempre de acuerdo con informaciones extraoficiales, que en el curso de ...

TRUMAN HABLARA MAÑANA

Discuten en EE. UU. la Capacidad de Francia

ACHESON CON VARIOS SENADORES

WASHINGTON, 3 (ANS). — El secretario de Estado Dean Acheson ...

Una Jira se Inició

D. EISENHOWER

ANGORA, 3 (ANS). — El general Dwight D. Eisenhower, comandante supremo de las fuerzas del pacto del Atlántico, llegó por avión en la noche a Angora para conferenciar con los jefes del gobierno turco sobre los planes para la defensa.

Recibieron a Eisenhower en el aeródromo Esemboga el jefe de estado mayor del ejército turco, general Yamut, junto con otros comandantes del ejército, la marina y la aviación como también embajadores de la organización del pacto del Atlántico.

Dictamen del Tribunal Supremo de E. Unidos

Bonos se Emitirán

LA AUTORIZACION

LABOR DE LAS PARITARIAS

EL 4º CONGRESO DE CARDIOLOGIA

EVOCOSE AL ALMIRANTE BROWN

VIAJE DE DELEGADOS OBREROS

En un accidente aéreo perecieron 37 personas

VUELVE A OCUPAR EL PRIMER PLANO LA CUESTION ESPAÑOLA

NUEVA YORK, 3 (ANS). — Las conversaciones que ...

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, martes 4 de marzo de 1952

Construcción de Mataderos y Frigoríficos Comunales

Con la promulgación de la Ley provincial Nº 3944, se creó un instrumento valioso para la higiene alimentaria santafesina, dado que por aquélla el P.E. está autorizado para prestar colaboración técnica, financiera y administrativa a las Municipalidades y Comisiones de Fomento que lo soliciten, para el estudio, proyecto, construcción, ampliación o refección de mataderos y frigoríficos y de las obras conexas. Dicho instrumento legal, vigente desde el mes de diciembre del año 1959, ha servido para que algunas Municipalidades y Comisiones de Fomento se acogieran a sus beneficios. Razón ésta que nos mueve a reclamar aún, interés sobre ella, a todas las comunas que hasta el presente mantienen los mataderos en situaciones poco higiénicas, representando un peligro para la salud de la población.

Quienes con frecuencia visitan el interior de la provincia, observan las precarias condiciones en que se encuentran los mataderos rurales, no solo en lo que respecta a los tinglados que de hace años no son reparados, sino también a la escasez de agua para la limpieza de las instalaciones e higienización de las personas encargadas del faenamiento. Todo ello conspira contra las normas de higiene alimentaria y significa un grave riesgo para los consumidores.

Debemos recordar que en oportunidad de la realización del Primer Congreso de Comisiones de Fomento, efectuado en nuestra capital hace ya varios años, se planteó el problema del mal estado de los mataderos. En ese entonces destacamos la importancia de dicha aspiración y señalamos la conveniencia de que se dictara una ley sobre el particular. Existe ahora la ley que se reclamó y en consecuencia es de esperar que sus beneficios se amplíen al grado máximo.

Convendría conocer cuántas comunas, desde la fecha de la promulgación han logrado realizar obras destinadas al mejoramiento de sus mataderos e instalaciones de frigoríficos. Especialmente, qué cantidad de pequeños frigoríficos se han construido, dado que la existencia de éstos, permitirá a la población, contar con alimentos en buen estado de conservación y a su vez, será un elemento de defensa para los mismos productores de artículos alimenticios, satisfaciendo de ese modo la demanda del público consumidor. La habilitación de cámaras frías para conservar carnes vacunas, ovina y porcina; aves, frutas, huevos y verduras, al igual que pescado y leche y sus derivados, significará un verdadero progreso en cuanto se refiere a la higiene alimentaria y a la salud popular. De hecho, la elaboración de hielo, vendrá a completar la obra de mejoramiento de las pequeñas poblaciones.

Falta hace, pues, que las autoridades informen sobre cuántas y cuáles han sido las comunas que se han acogido a los beneficios de la Ley Nº 3961 y a su vez, qué localidades están necesitando las obras referidas, y conocer además las causas que vienen demorando la realización de los trabajos proyectados.

CASA DE GOBIERNO

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Ing. Juan Hugo Caesar, se hizo presente en su despacho a las 6.45, iniciando enseguida su jornada de trabajo ...

Vásquez, quien estudió y resolvió diversos asuntos y atendió a delegaciones y público, lo que también hizo el Secretario general administrativo, Teniente Coronel Raúl Pimentel.

...

EN LOS MINISTERIOS

...

EN LAS SECRETARIAS

...

Imprevisión Incomprensible

Si uno echa un vistazo a los diarios, sean de la fecha que fueren, verá que está resultando información de todos los días la que se refiere a casas desvalijadas en ausencia de sus dueños, en lo más de los casos. En la metrópoli y sus alrededores, es ya proverbial la denuncia consabida. Y lo curioso no está en el desvalijamiento en sí, sino en el excelente resultado de esas operaciones ilícitas. Conforme a las denuncias que se dejan asentadas en las respectivas seccionales de policía, los cacos suelen llevarse fuertes sumas de dinero. Veinte mil, cincuenta mil y hasta más de cien mil pesos. Que éstos se sustrajeran en domicilios de antaño, es muy explicable. Porque antaño no había bancos, o cuando se crearon, aún no convencían al ánimo de nuestros abuelos.

Pero hoy, hasta cuando el más humilde obrero sabe cómo se saca una libreta de ahorro, las reales utilidades de la previsión y la conveniencia de depositar en las instituciones bancarias sumas de dinero, si son importantes, es que llamamos poderosamente la atención que haya personas pudientes que dejen en sus respectivas residencias cantidades grandes en efectivo. Una suma de miles de pesos, obliga a pensar en dónde han de guardarse. En la actualidad, lo más seguro es el banco. Pero dejar cantidades grandes dentro de un ropero, debajo de un colchón, en un rincón de la cocina o sitios por el estilo, es una imprevisión incomprensible.

En los cientos de casos que vamos comentando en apenas unos meses, la imprevisión linda con la desidia o la estupidez. Sobre todo, cuando la prensa está informando a granel sobre robos importantes en las residencias particulares de las grandes ciudades. Los cacos jamás tuvieron oportunidades como las que hoy se les brindan. Antes, apenas sacaban de sus arriesgados "trabajos" unas decenas, o unas decenas o unas centenas de pesos; hoy no "trabajan" por menos de unos cuantos miles. Y como la ocasión hace al ladrón, los ladrones se multiplican por la infinidad de ocasiones que se les brindan. Menos habría, si menos tuviéramos. En casos como los que ocurren ahora, no sabe uno a quién culpar más: si a los cacos avezados o a los imprevisores que dejan al alcance de aquellos sumas de dinero que constituyen pequeñas fortunas.

La Construcción de la Ruta Provincial No. 19

...

Programa para el pago de impuestos atrasados

...

Fué designado el Dr. Carlos Soriano

...

Pagarán las pensiones a la vejez desde el 5

...

Labor Administrativa de la Municipalidad

...

La difusión del Plan Económico de Perón

...

Renuncia

...

Jardín de Infantes de la Escuela Normal

... la Escuela Normal, Saavedra 1751 los días 12, 13 y 14 de marzo de 9 a 11.

Obtenidos los certificados correspondientes, las madres o encargados podrán retirarlos en la misma escuela en la fecha que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento a los efectos de la inscripción.

Boletín del Calado

Hidrómetro dique Nº 2 ...

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 25 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, ... pies.

Calado probable día 10 de marzo: Puerto, 24,5 pies.

Notas de la Ciudad

NO CURRE

En Barrio Centenario existe un consultorio médico dependiente del M. de Salud Pública. Su acción sería de grandes beneficios, si no se interrumpiera cada vez que su titular se toma unas pequeñas licencias de un par de meses, lapso en que la dependencia queda poco menos que clausurada, ya que es atendida por una enfermera. Indudablemente los vecinos de ese simpático muy colonista sector de la ciudad, deben tener una salud muy buena, tanto que hacen innecesaria la presencia de gente provista del diploma que los acredite para ejercer el arte de curar. O bien hay varios curanderos de los buenos.

DEPORTISTAS

No puede negarse que Santa Fe es la cuna de los buenos deportistas, sin ir más lejos tenemos a los atletas que concurren al campo Universitario, donde se entrenan con los recientes campeones, cuyo título quiere desconocer un émulo de Máximo Aguirre.

Esos muchachos y chicas contaban antes con un vestuario de madera ...

ENEMIGOS DE LOS ARBOLES

...

TRAGEDIA PARA ALGUNOS

...

Consumo de Prod. Lácteos

La sequía experimentada en amplias zonas agrícolas y pastoriles ha determinado la merma de productos lácteos, de la leche, especialmente. Si hay partes en que esa merma se deja sentir en mínima proporción, hay lugares del interior de la República, los muy distantes de las zonas de producción láctea, que lo sienten intensamente. A efecto de normalizar en todo lo posible su consumo ordinario, se ha dispuesto dejar en suspenso los impuestos a las ventas en operaciones de toda clase de leches deshidratadas, en atención a que constituyen el mejor sustituto del producto fresco. Limitando la exportación de leches deshidratadas y volcando su distribución hacia las regiones del interior, no tamberas, podrá regularizarse un abastecimiento que permita suplir la falta de leche fresca. En suspenso los impuestos mencionados, el costo de los productos lácteos industrializados es menor y por lo tanto menor debe ser el precio de venta.

En la actualidad los dietistas aconsejan el consumo de leche en polvo, incluso con preferencia a la leche fresca, porque contiene todas las cualidades de ésta y no sus inconvenientes. Su manipuleo comercial y su transporte es más fácil con lo que se pueda realizar una distribución más concordante con las necesidades que presentan las regiones no productoras de leche. Por razones climáticas y lo perecedero del producto, el abastecimiento de leche fresca en todo el país origina serios trastornos; pero puede obviarse mediante el reemplazo de leches deshidratadas.

El consumo de productos lácteos que debe ser incrementado aún en las zonas ... tadas de la República, es factible en la actualidad gracias a la industrialización de la materia prima. Por esa causa la suspensión de impuestos a las leches deshidratadas vendrá a abaratar el consumo de las mismas, favoreciendo el régimen alimenticio de una gran parte de la población, en particular, los niños y los ancianos. Convendría ahora, para completar los propósitos que dictaron la medida que comentamos, propiciar una forma de comercialización que allanara todas las dificultades que hasta la fecha encontró un suministro permanente en las zonas del interior a que nos venimos refiriendo.

La Colaboración al Plan de Forestación

...

Inscripción en la E. Superior de Música

...

Viajará la Delegada Censista Srta. Prieto

...

Resolución en un R. de Habeas Corpus

...

Poder Reir

Muchos saben reír, pero hay momentos en que no pueden hacerlo. ...

Inspección a Juzgados Seccionales, realizaran

...

Los Envases Para la Venta de las Especias

...



